

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud "2018- Año del Centena~c 2ε la Reforma Universitaria"

Comodoro Rivadavia, 24 de julio de 2018

VISTO:

La Nota de renuncia presentada por el docente Lic. Ca-los AGUIRRE al cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple, ingresada a FCNyCS con interno Nº 2-92, y

CONSIDERANDO:

Que presenta la renuncia fehacientemente a partir del día 29 de mayo de 2018.

Que el docente mencionado está designado mediante RDFCNyCS Nº 436/17 nasta concurso, según CCT.

Que por tal motivo, no existen impedimentos académicos para accezer a lo solicitado.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO $\underline{R\ E\ S\ U\ E\ L\ V\ E}$

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el *Lic. Carlos AGUIRRE* (CUIL N° 23-28471100-9) al cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación Simple de la asignatura Legislación y Gestión Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales y Cs de la Salud, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del día 29-05-2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS Nº 599/18

Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Dra OLGA S HERRERA VICEDECANA Fac de Cs. Nat. y Cs. de a Salud U.N.PS J.B.